

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
TÉCNICAS SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°021-2024-GR-DRA-HCO/CS
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

OBJETO: CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA EVALUACION DE FICHAS TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN DENOMINADOS.

- **CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL ACHURAGRACHILCAYO- POCHGOY DEL CENTRO POBLADO DE CHINCHUPAMPA DISTRITO DE CHAGLLA DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.**
- **CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL NIÑO JESUS DE TRANCA- QUINQUI-HUAMPALOMA DEL CASERIO DE SOLANO UCRO D CENTRO POBLADO DE HUARICHACA DISTRITO DE MOLINO DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.**
- **CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL ICHU ALTOPIÑAUCRO-YANUNA DEL CENTRO POBLADO DE ICHU YANUNA DISTRITO DE PANAQ DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO.**

Siendo las 09:21 Horas del día viernes 18 de octubre del año 2024, reunidos en el Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N° 00207-2024-GR-DRA-HCO, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°021-2024-GR-DRA-HCO/CS-1**, cuyo objeto de la convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL PARA LA EVALUACION DE FICHAS TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN DENOMINADOS.**

- **CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL ACHURAGRACHILCAYO- POCHGOY DEL CENTRO POBLADO DE CHINCHUPAMPA DISTRITO DE CHAGLLA DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO con CUI: 276497.**
- **CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL NIÑO JESUS DE TRANCA- QUINQUI-HUAMPALOMA DEL CASERIO DE SOLANO UCRO D CENTRO POBLADO DE HUARICHACA DISTRITO DE MOLINO DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO. Con CUI: 277687**
- **CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL ICHU ALTOPIÑAUCRO-YANUNA DEL CENTRO POBLADO DE ICHU YANUNA DISTRITO DE PANAQ DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO. Con CUI: 276505**

El Presidente del Comité de Selección, declaró instalado el procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°021-2024-GR-DRA-HCO/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, con el quorum necesario que exige la Normativa de las Contrataciones del Estado con los siguientes miembros:

Presidente	ING. EDGAR JOAQUIN SABINO NORABUENA	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA
		Suplente			
Primer Miembro	ECON. RAUL ESPINOZA RAMOS	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE PLANIFICACION AGRARIA - UF (AREA DE PROYECTOS)
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. KLENNER MUSSOLINI CORNELIO PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ADMINISTRACION - UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente			

Teniendo a la vista las Bases Integradas de la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA EN GENERAL PARA LA EVALUACION DE FICHAS TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL ACHURAGRACHILCAYO- POCHGOY DEL CENTRO POBLADO DE CHINCHUPAMPA DISTRITO DE CHAGLLA DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CREACION DEL**

SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL NIÑO JESUS DE TRANCA- QUINQUI-HUAMPALOMA DEL CASERIO DE SOLANO UCRO D CENTRO POBLADO DE HUARICHACA DISTRITO DE MOLINO DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO, CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL ICHU ALTUPIÑAUCRO-YANUNA DEL CENTRO POBLADO DE ICHU YANUNA DISTRITO DE PANAÓ DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO, reunidos los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de llevarse a cabo el acto de apertura de propuestas, calificación y evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°021-2024-GR-DRA-HCO/CS-1**, se dio inicio el presente acto, el Presidente del comité de Selección dio a conocer a los miembros del Comité el REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES quienes fueron inscritos a través del sistema electrónico del SEACE, siendo el siguiente:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10401870560	DIAZ GUEVARA ALEXANDER ANTONIO	17/09/2024	Válido	17/09/2024	10401878560
2	Proveedor con RUC	20393625466	MUÑOZ & OCAMPO CONSULTORIAS, PROYECTOS E INVERSIONES E.I.R.L.	23/09/2024	Válido	23/09/2024	20393625466
3	Proveedor con RUC	20448121349	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	18/09/2024	Válido	18/09/2024	20448121349
4	Proveedor con RUC	20523603664	PRZ INGENIEROS S.A.C	23/09/2024	Válido	23/09/2024	20523603664
5	Proveedor con RUC	20545716314	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	18/09/2024	Válido	18/09/2024	20545716314
6	Proveedor con RUC	20601799465	VALE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	19/09/2024	Válido	19/09/2024	20601799465

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

De los participantes inscritos presentaron su oferta a través del sistema electrónico del SE@CE según detalle siguiente:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601799465	CONSORCIO PACHA TIYAG	03/10/2024	16:45:29	03/10/2024	20:06:26	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido el comité de selección procede a verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria y el cumplimiento DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL CAPITULO II NUMERAL 2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, 2.2.1.1. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA, de los postores que presentaron su OFERTA.

	DOCUMENTACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL	
		CONSORCIO PACHA TIYAG	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	
a.2)	Documento de acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	

	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. (Anexo N° 1)		
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	
a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N° 4)	CUMPLE	
a.6)	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	CUMPLE	
a.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	CUMPLE	
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA			
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO CORRESPONDE	
c)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 13)	CUMPLE	
SITUACION DEL POSTOR		ADMITIDO	

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social de postor	RUC	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO PACHA TIYAG	20601799465	UNICO

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

DETALLE DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

POSTORES		CONSORCIO PACHA TIYAG	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE/NO CUMPLE	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
	FORMACION ACADEMICA	CUMPLE	
	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	MONTO FACTURADO EQUIVALENTE A S/ 241,236.92	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

B

de la CO
es el sigui

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO PACHA TIYAG	Único

PUNTAJE DE LA EVALUACION TECNICA

DETALLE DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

POSTORES		CONSORCIO PACHITEA	
FACTORES		PUNTAJES	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD M >= 240,000.00	60 PUNTOS	60 PUNTOS
	M >= 170,000.00 < 240,000.00	40 PUNTOS	
	M >= 140,000.00 y < 170,000.00	30 PUNTOS	
B	METODOLOGIA PROPUESTA Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente: Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente: El Plan de Trabajo (Cronograma y Programa de Actividades actualizadas a realizar después de suscrito el contrato y propuesta de mejorar el servicio de consultoría al objeto a la convocatoria.	30 PUNTOS	30 PUNTOS
	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
C.1.2	CAPACITACION		
	JEFE DE PROYECTO Más de 180 horas lectivas:	10 PUNTOS	10 PUNTOS
	Más de 150 hasta 180 horas lectivas:	05 PUNTOS	
	Más de 100 hasta 150 horas lectivas:	03 PUNTOS	
PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO PACHA TIYAG	100 PUNTOS

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

En señal de conformidad los miembros del Comité de Selección firman la presente Acta a las 11:11 horas del día viernes dieciocho (18) de octubre del 2024.

EDGAR JOAQUIN SABINC NORABUENA
PRESIDENTE

RAUL ESPINOZA RAMOS
PRIMER MIEMBRO

KLENNER MUSSOLINI CORNELIO PALOMINO
SEGUNDO MIEMBRO